

DICTAMEN TÉCNICO 01/2024

(Art 40 Inc. a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

Lugar y fecha: Asunción, 26 de agosto de 2024

UOC Convocante (*): Administración Nacional de Electricidad

Unidad o área requirente (*): Dpto. de Desarrollo de Políticas y Sistemas de Gestión – DP/DPS.

Funcionario o Técnico Responsable (*): Lic. Natalia Ferreira

Dependencia y cargo que desempeña (*): DP/DPS - Jefa de Departamento.

Asunto: Dictamen Técnico en el cual se sustentan las Especificaciones Técnicas de la Licitación de Menor Cuantía Nacional ANDE para el Servicio de Ploteado de Póster con el Texto de Misión, Visión y Valores de ANDE – ID: 442168, en virtud a los Artículos N° 4, 25, 45 y 52 de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, guardando los principios de economía, eficacia y eficiencia, razonabilidad e igualdad y libre competencia consagrados en la Ley N° 7021/2022; garantizando condiciones que permitirán la concurrencia de ofertas al tiempo de sujetarse a los criterios mínimos necesarios para la correcta ejecución contractual.

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).**

El objetivo del pedido es solicitar la actualización de los textos Institucionales de la Misión, Visión y Valores de ANDE, atendiendo que la Administración Superior ha ratificado la Misión y ha actualizado la Visión de la Institución, así como también ha ajustado los Valores Institucionales para alinear los esfuerzos de las distintas áreas hacia la consecución de resultados.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

Los requerimientos técnicos solicitados no limitan la participación de potenciales oferentes debido a que las especificaciones técnicas de los materiales fueron desarrolladas teniendo en cuenta y cumpliendo con las leyes y reglamentaciones vigentes, así como las normativas nacionales e internacionales y no poseen ningún requisito especial.

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

En el Pliego de Bases y Condiciones y las Especificaciones Técnicas, no se indican una marca específica ni derecho intelectual.

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Lic. María Natalia Ferreira
Jefa Dpto. de Desarrollo de Políticas
y Sistemas de Gestión

Aclaración (*):

Firma del responsable UOC (*):

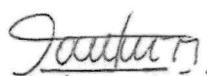
Aclaración (*):

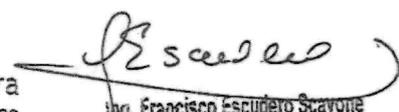
C.P. Liliána R. Ortiz B.
Directora de Contrataciones Públicas
DCP - UOC - ANDE

Ing. Francisco Escudero Scavone
Dirección de Planificación y Estudios
Director

ANEXO (Checklist)
DATOS DEL LLAMADO

Modalidad y Número de Procedimiento	Licitación de Menor Cuantía Nacional ANDE
Descripción	Servicio de Ploteado de Póster con el Texto de Misión, Visión y Valores de ANDE.
Identificador (ID)	ID: 442168
Unidad Administradora del Contrato	Departamento de Desarrollo de Políticas y Sistemas de Gestión – DP/DPS.
Plazo de Ejecución de los Bienes	Treinta (30) días calendario contados a partir de la suscripción del Contrato.
JUSTIFICATIVAS	
a) Las necesidades de los usuarios del bien o servicio	Actualización de los Textos Institucionales de la ANDE.
b) Los inventarios existentes	Sin existencias
c) Las soluciones actuales existentes	Este Servicio es requerido para la difusión y conocimiento en las distintas unidades administrativas de la Institución sobre la Misión, Visión y Valores de ANDE.
d) El resultado de contrataciones anteriores	Modalidad: CD_6470 Servicio de Ploteado de Póster con el texto de la Misión, Visión y Valores de ANDE. Firma adjudicada: Artes Gráficas Visual de Telma Celina Villasboa Resultado: Positivo
e) Los requerimientos que se derivan de la necesidad que se pretende satisfacer	Resolución P/N° 48623 Por la que se aprueba el Plan Estratégico Institucional de la ANDE correspondiente al Periodo 2024-2030.
f) Las soluciones alternativas que permitan satisfacer las necesidades	La adquisición del Servicio es la única alternativa de solución.


 Lic. María Natalia Ferreira
 Jefa Dpto. de Desarrollo de Políticas
 y Sistemas de Gestión


 Ing. Francisco Escudero Scavone
 Dirección de Planificación y Estudios
 Director